



**INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL TURNO DE EXÁMENES
EXTRAORDINARIO ESPECIAL DE SEPTIEMBRE 2020**

Fecha: Luján, 12 de Septiembre de 2020

En función de lo establecido mediante la Resolución HCS N°065/2020, se desarrolló un Turno de Exámenes Extraordinario Especial entre el 31/8 y 05/9.

A efectos de cumplir con la citada Resolución, el Departamento de Ciencias Básicas habilitó las mesas de exámenes de todas las actividades académicas correspondientes al último año de las carreras de pregrado y grado, de los planes de estudio vigentes o activos. Es importante destacar lo anterior puesto que el Departamento aborda disciplinas que requieren una alta carga práctica experimental que complejiza el abordaje de esos temas mediante tecnologías de la información y la comunicación; sin embargo, gracias a la predisposición y compromiso de los docentes de nuestra Unidad Académica, todas las mesas de exámenes comprendidas en el artículo 3° de esa resolución fueron habilitadas para la inscripción de nuestros estudiantes.

En tal sentido, se ha habilitado un total de 21 mesas, las cuales se muestran a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA
10042	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3/9/2020
10206	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	3/9/2020
10888	INFORMÁTICA	1/9/2020
11043	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR I	4/9/2020
11044	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR II	2/9/2020
11089	SISTEMAS INTELIGENTES	5/9/2020
11090	RECUPERACION DE INFORMACION	3/9/2020
11091	TALLER DE TESINA	4/9/2020



11092	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2/9/2020
11210	ECOLOGÍA III	3/9/2020
11241	EVOLUCIÓN	3/9/2020
11417	TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN II	4/9/2020
11418	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	5/9/2020
11441	TALLER LIBRE II	3/9/2020
11804	PROCESAMIENTO DE IMÁGENES (OPT.)	5/9/2020
11806	PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA (OPT)	1/9/2020
11807	ANÁLISIS Y MINER.DE GRAFOS Y REDES(OPT.)	3/9/2020
11808	ARTEFACTOS DIGITALES INTERACTIVOS (OPT.)	4/9/2020
11949	TALLER DE BIOINFORMÁTICA (OPT.)	2/9/2020
14801	FISIOLOGÍA GENERAL	3/9/2020
14802	BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD	1/9/2020

Cabe aclarar que además el Departamento habilitó las 3 mesas que fueron solicitadas a partir de los resuelto por el Artículo 5° Resolución HCS N°065/2020, Ecotoxicología, Fisiología Animal y Trabajo Final de Licenciatura.

En cuanto a la inscripción, varias mesas de exámenes no contaron con estudiantes inscriptos y en aquellas en que sí se registraron, en general la cantidad varió entre 1 o 2 inscriptos a excepción de Informática (10888) de la Licenciatura en Trabajo Social que contó con 51 inscriptos, de los cuales 33 lo hicieron en condición de libre en la asignatura.

Como metodología escogida en los exámenes por parte de los tribunales examinadores, se observa a grandes rasgos que las asignaturas con pocos inscriptos han optado, generalmente, por un enfoque sincrónico a partir de las salas de Zoom adquiridas por el Departamento mientras que en Informática (10888) este enfoque resulta impracticable



debido a la gran cantidad de inscriptos, por tanto el tribunal optó por un enfoque asincrónico en el cual se remitió una serie de consignas mediante la plataforma, las cuales fueron recepcionadas 2 horas después y corregidas. Es importante marcar que en este último caso el tribunal evaluador marcó en cada una de las entregas cuales eran las falencias y/o cuestiones a corregir, lo que llevó al equipo tres días de trabajo completos entre la preparación del examen y la entrega del acta.

Producto de esta primera experiencia, se exponen una serie de cuestiones que podrían ser de utilidad de cara a futuros turnos de exámenes que se planifiquen desde el Honorable Consejo Superior en el marco del aislamiento y la utilización de esquemas virtuales para la sustanciación:

- Esta nueva modalidad de trabajo impacta de forma directa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo fuertes implicancias en la manera en que se desarrolla la actividad académica. Estrictamente, desde el punto de vista de la transferencia de conocimientos y la evaluación de la incorporación de los mismos por parte de los estudiantes, para un gran número de disciplinas y estudiantes representa una importante oportunidad el desarrollo la actividad virtual. Sin embargo, para las disciplinas en las cuales la enseñanza requiere de una fuerte carga de actividades experimentales, fundamentalmente en Física, Química y Biología, existe una preocupación general por la calidad de los aprendizajes en este periodo en el cual no gozamos de actividades presenciales que incluyan prácticas de laboratorio, observación directa de elementos, trabajos de campo, etc. **Si bien el Departamento ha podido dictar todas las asignaturas del primer cuatrimestre excepto una -cerrando y entregando las respectivas actas para el 85,05% de los servicios-, pudo ofrecer todas las mesas de exámenes cauteladas para el Turno Extraordinario Especial y no habrá ninguna asignatura del segundo cuatrimestre categorizada estrictamente como P,** lo cual muestra un gran esfuerzo de los equipos docentes por garantizar a nuestros estudiantes los servicios académicos, siento el deber de poner de relieve que resulta importante empezar a tomar noción que no debieramos



perder de vista el aseguramiento de la calidad de nuestros servicios académicos por el solo hecho de disponibilizar la oferta de todos los servicios. La Universidad cumple un fin social y tiene una obligación para con nuestros estudiantes y la calidad de su formación como profesionales que no debieramos desatender y que debemos comenzar a discutir en el marco de esta enseñanza virtualizada.

- El Departamento de Ciencias Básicas desarrolla sus actividades de docencia, investigación y extensión en todas las Sedes de la Universidad, con gran cantidad de servicios que se dictan en simultáneo en todas ellas. El hecho que la evaluación sea virtual supone una ventaja puesto que nuestros estudiantes pueden acceder a las mesas de exámenes independientemente del lugar donde vivan. No obstante, esta posibilidad supone la inscripción masiva de estudiantes, lo cual complejiza enormemente la evaluación por parte de los tribunales examinadores, prolongando la cantidad de horas requeridas para estos procesos. Otro escollo no sencillo de superar que deben afrontar nuestros docentes en los exámenes virtuales es la verificación de la identidad de los inscriptos, actividad también compleja de desarrollar mediante mecanismos virtuales. Si a esto se suma que el resto de los turnos de exámenes que se desarrollarán durante 2020 serán sin suspensión de actividades, esto redundará en la imposibilidad por parte de los equipos docentes de llevar adelante ambas tareas para mesas con gran cantidad de inscriptos.
- La informatización de los procesos académicos impactó directamente en la labor de las Unidades Académicas, las cuales realizan tareas que antes no eran de su competencia. Si bien las mismas han sostenido el funcionamiento institucional con las mismas dotaciones, sería importante revisar las dotaciones y procesos de cara al futuro de sostenerse esta operatoria. En el caso de nuestro Departamento, lo cual creo que es una constante que se sostiene en los demás, las jornadas laborales se extendieron indefinidamente en días y horarios.



Hasta aquí un breve informe del Turno de Exámenes Extraordinario que acaba de culminar y algunas percepciones y conclusiones del mismo. Espero que algunas cuestiones aquí vertidas sean de interés para el tratamiento del tema.

Saluda atentamente,



Lic. Juan Manuel Fernández
Secretario Académico
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján